



Título I - Derecho de Saber para Padres 2021-2022

Estimado padre / guardián:

La *ley de cada estudiante tiene éxito (ESSA)* fue aprobada por el Congreso de Estados Unidos a finales del año pasado y promulgada el 10 de diciembre de 2015. La *ESSA* reemplaza el *No Niño se Quede Atrás (NCLB)* y es la última reautorización de la *Ley de Educación Primaria y secundaria (ESEA)*.

Aunque *la NCLB* fue diseñado para hacer cambios en la enseñanza y el aprendizaje con el fin de aumentar el logro académico de los estudiantes, la provisión de Maestros altamente Calificados (de HQT) en virtud de *la ley NCLB* fue eliminada de la *ESSA*. A pesar de este hecho, todos los educadores en Nueva Jersey aún se requieren mantener el estado del certificado / licencia apropiada para su posición.

Bajo la *ESSA*, todas las escuelas que reciben fondos del Título I deben informar a los padres de su derecho a pedir a las escuelas sobre las calificaciones profesionales de los maestros y para-profesionales de sus hijos. Nuestra escuela recibe fondos del Título I y estamos felices de compartir esta información con usted a su solicitud.

Nueva Jersey tiene algunos de los maestros más calificados en el país, y estamos muy orgullosos de la calidad del personal docente en el distrito escolar de Plumsted. Todos nuestros profesores regulares tienen títulos universitarios y muchos tienen títulos avanzados. Además, cada maestro continúa aprendizaje a través de actividades de desarrollo profesional y nuestros maestros son evaluados cada año para asegurarse de que se mantienen sus habilidades de enseñanza en el nivel más alto posible.

Os animo a apoyar la educación de su hijo y a comunicarse con los maestros de su hijo regularmente. Para obtener más información sobre *la ESSA*, y el papel de los padres, por favor visite el sitio web del Departamento de Educación (USDE) de Estados Unidos en <http://www.ed.gov/essa>.

Al asociarse, las familias y los educadores pueden proporcionar a su hijo la mejor educación posible.

Atentamente,

Michelle Halperin-Krain
Superintendente Interina